



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

1286 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

01/10/2025 A 31/10/2025

**4. Nombre contratista**

YISET RIZO AVENDAÑO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

49725540

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

CESAR - AGUSTIN CODAZZI

GT CESAR-GUAJIRA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

**1. Número del contrato**

1286 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

01/10/2025 A 31/10/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
----	--	-----------

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Total, de personas en estado Activo: 47, Atención presencial lograda: 47 personas. Cobertura de actividades en ARPA: 100%, mediante los códigos: FORM-PRI, Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del plan de Reincorporación Individual. A067_SOC Socialización Auto 067 de 2021 estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas y desaparición forzada que hacían parte del proceso de Reincorporación, para conocimiento y comprensión de esta. 1.3.5.1.4.1 Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. 1.3.7.1.1.1 Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. Cronograma de Actividades Presenciales 06: Pailitas y Aguachica 07: Morales y San Martín, 08: La Jagua de Ibirico 09: Beceril 16: Agustín Codazzi, 20: Curumaní, 21: La Loma de Calenturas, 22: Aguachica; Acciones Realizadas: Convocatoria de población, Visitas domiciliarias, Actividades grupales e individuales, seguimiento a compromisos y entrega de soportes, de acuerdo con la implementación de acciones conforme a la normatividad vigente. También se continua con la fase de Formulación e Implementación, elaboración de Planes Individuales de Reincorporación PRI, realizando atención a nuevas asignaciones procedentes de otros GT asignados durante el mes. Marco Normativo y Metodológico, Resolución 2319 de 2024, Resolución 0030 de 2025, Instructivos y manuales de atención estratégica aplicación de enfoques diferenciales y de género. Supervisión: Asesora de Ruta y Coordinadora del Grupo Territorial (GT)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación	Si	Durante la vigencia no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que ninguna asociación o colectivo ha hecho dicha solicitud.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia se impulsan acciones de articulación y gestión territorial, facilitando el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores, teniendo contacto permanente con secretarios de gabinete en algunos municipios, en busca garantizar los derechos de la población y fortalecer sus capacidades, las acciones se desarrollan conforme a los planes territoriales y los lineamientos de supervisión, se incorporan enfoques diferenciales y de género para una atención inclusiva y adecuada. Estrategia de Formación Académica Se realizó reporte de planilla de FA de 9 personas las cuales están vinculadas a la estrategia de formación académica "Maestro Itinerante" mediante el convenio ARN-UNAD, Se hace hincapié en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, como también, recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades, con el fin de mejorar, mantener y potencializar capacidades de los participantes asignados e integrantes de sus grupos familiares, que permitan una adecuada adaptación y desenvolvimiento de los diferentes roles de su vida.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1286	- 2025	Mensual	01/10/2025 A 31/10/2025
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Acompañamiento y Orientación</p> <p>Se brindó acompañamiento y orientación a la población asignada para la selección de acciones en las siguientes líneas estratégicas: Reincorporación Política, Reincorporación Social, Reincorporación Económica y Reincorporación Comunitaria. Estas acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>Se cuenta con ocho (8) nuevos firmantes, provenientes del Grupo Territorial (GT) Norte de Santander y otros GT. Con ellos se avanzó en:</p> <p>La selección de acciones del Plan General y del Plan Anual Individual de Reincorporación</p> <p>Cuatro (4) firmantes tienen su plan en ejecución y se encuentran en fase de acompañamiento.</p> <p>Cuatro (4) firmaron el Plan General y están en proceso de programación de compromisos y firma del ciclo anual.</p> <p>Seguimiento Continuo: Para la población previamente asignada, se mantiene la fase de seguimiento, se revisan los avances alcanzados conforme a las acciones y actividades pactadas y se ejecuta el seguimiento correspondiente al segundo ciclo, programado para el presente mes.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	<p>Durante la vigencia se realizan los siguientes seguimientos:</p> <p>El día 27 de octubre se realizó el quinto seguimiento en el municipio de El Paso- Cesar, corregimiento La Loma de Calenturas -Cesar, al proyecto productivo con código PRE-PP-38155.</p> <p>El día 27 de octubre se realizó el cuarto seguimiento en el municipio de Chiriguana-Cesar, al proyecto productivo con código PRE-PP-38508.</p> <p>También se realizaron veinticuatro (24) Caracterizaciones instrumentos de Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible del PRI, mediante el código</p> <p>2.2.1.1.1 Participar en las sesiones de caracterización de capacidades, recursos y oportunidades del entorno</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante la vigencia se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así:</p> <p>Se logró el registro de 47 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos:</p> <p>FORM-PRI, Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del plan de Reincorporación Individual.</p> <p>A067_SOC Socialización Auto 067 de 2021 estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas y desaparición forzada que hacían parte del proceso de Reincorporación, para conocimiento y comprensión de esta.</p> <p>1.3.5.1.4.1 Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS.</p> <p>1.3.7.1.1.1 Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado</p> <p>Se envía de forma permanente a los asistentes de atención la información para fidelización de actualización del registro de ubicación y contacto telefónico de la población asignada que se encuentra en estado Activo.</p>
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Se ejecutan las actividades programadas siguiendo estrictamente los lineamientos impartidos por la Entidad: Se consideran los semáforos enviados por el nivel central para orientar la gestión y toma de decisiones. Se realiza uso constante de las pantallas SIRR para monitoreo y seguimiento.</p> <p>Se realizaron (2) dos evaluaciones de planes de personas que se trasladaron a otros Grupos Territoriales, asegurando continuidad y coherencia en el proceso.</p> <p>Formulación de Planes: Se formulo un (1) Plan General, ajustado a objetivos específicos y al contexto de cada persona y Tres (3) están en proceso de programación de compromisos y firma del ciclo anual.</p> <p>Seguimiento y Cumplimiento: Se realiza seguimiento puntual a los compromisos y acuerdos establecidos, las revisiones se efectúan en las pantallas correspondientes, conforme a los periodos establecidos en cada Plan formulado.</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

1286 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

01/10/2025 A 31/10/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	47 personas recibieron su asignación mensual sumando un total \$60.214.050 47 personas recibieron suministro económico de alimentación por un valor total de \$19.127.449 4 personas recibieron beneficio por ser adulto mayor sumando un total de \$331.092 32 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio por niños menores de 12 años sumando un total de \$2.648.736 Para un total general recibido por mi población asignada de \$82.321.327 Se identificó una situación particular con un firmante que venía presentando inconvenientes en la consignación de su asignación mensual. Luego de realizar las gestiones correspondientes, se logró normalizar su situación, garantizando la continuidad en el acceso a los beneficios establecidos dentro del Programa de Reincorporación Integral.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En la vigencia de acuerdo con las convocatorias recibidas, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: El día 01 de octubre se asiste de forma virtual a la reunión de soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar el acceso a servicios financieros El día 21 de octubre se asiste de forma virtual a la Mesa Validación Casos Septiembre El día 27 de octubre se asiste de forma virtual a la Estrategia de Cuidado Psicosocial círculo de la palabra Cuidándonos para la Paz, con el objetivo de y fortalecer nuestro bienestar emocional y profesional. El día 31 de octubre se asiste de forma virtual a la reunión de seguimiento de la estrategia Maestro Itinerante. Se asiste a los entrenamientos programados y se está atenta a todos los requerimientos del GT Cesar Guajira y de nivel Nacional.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante la vigencia se realizó entrega a gestión documental de los siguientes archivos: Reporte de Planes de Reincorporación Individual general 1
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante la vigencia se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se tiene en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil con placa: 010721246 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico con placa: 010721308, los cuales son verificados por el asistente de Información, como también, se realiza envió del informe de actividades del mes correspondiente, junto con el soporte de afiliación a seguridad social, se envía Informe de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizan 8 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programadas para atender.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: YISET RIZO AVENDAÑO

Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO  
Cargo: Profesional Especializado Grado 23

Fecha 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>